

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y podrán concurrir a la oposición los españoles comprendidos entre los dieciocho años siempre que no excedan de aquella en que falten al menos diez para la jubilación forzosa por edad; deberán estar en posesión del título de Licenciado en Filosofía y Letras o Ciencias de la Educación, Sección Psicología, expedido por cualquier Universidad española o en condiciones de obtenerlo al momento de finalizar el plazo de presentación de instancias; no habrán sido separados del servicio del Estado o Administración Local por expediente disciplinario; ostentarán buena conducta ciudadana y carecerán de antecedentes penales por delitos dolosos y no padecerán enfermedad alguna que les impida el normal desempeño de las funciones propias del cargo.

Las instancias, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, se podrán remitir por procedimiento administrativo, en cuyo caso el importe de los derechos de examen y franquicia por importe de 850 pesetas deberá remitirse mediante giro postal a la Depositaria Municipal, haciendo constar en la instancia el número y fecha de imposición, si no acompaña el taloncillo resguardo del referido giro. Si reside fuera de la ciudad de Zaragoza, señalará en ésta un domicilio, a los solos efectos de notificaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Zaragoza, 21 de septiembre de 1981.—El Alcalde-Presidente, Ramón Sainz de Varanda.—El Secretario general, Xavier de Pedro.—15.406-E.

23642 RESOLUCION de 23 de septiembre de 1981, de la Diputación Provincial de Palencia, por la que se eleva a definitiva la lista de opositores admitidos y excluidos para proveer en propiedad una plaza de Jefe del Servicio de Cooperación Municipal.

Finalizado el plazo reglamentario de quince días hábiles de reclamaciones respecto a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas de este concurso y que se hizo pública en el «Boletín Oficial» de esta provincia de 6 de julio de 1981 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio de 1981, en cumplimiento de lo preceptuado en el Decreto 1411/1968, que regula el ingreso en la Administración Pública, se eleva dicha lista a definitiva, por no haberse presentado reclamaciones durante este plazo.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y citado Decreto 1411/1968, y en concordancia con el artículo 251 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, se hace saber, para conocimiento de los afectados, la composición del Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas del concurso e integrado por:

Presidente: Don Emilio Polo Calderón, Presidente de esta Diputación; suplente: Don Francisco López García, Presidente de la Comisión de Personal.

Vocales:

En representación del profesorado oficial del Estado: Don Antonio Martín Descalzo; suplente: Don Segundo Velasco Fernández.

En representación de la Dirección General de Administración Local: Don Antonio Nieto Valderas; suplente: Don Jaime Neira Rodríguez.

En representación del Ilustre Colegio de Abogados: Don Simón Velasco Merino; suplente: Don Luis García Arribas.

Secretario: Don José Luis Abía Abía, Oficial Mayor de esta Diputación; suplente: Don Francisco García Amor, Oficial Letrado de esta Diputación.

Lo que se hace público para conocimiento de los miembros del Tribunal designado, quienes deberán abstenerse de intervenir siempre que concorra en ellos alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, y para conocimiento asimismo de los aspirantes e interesados, quienes deberán promover, a tenor de lo dispuesto en el artículo 21 de la misma Ley, la recusación contra cualquier miembro del Tribunal en que se dieren las circunstancias anteriormente, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente hábil de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Palencia, 23 de septiembre de 1981.—El Presidente.—15.138-E.

23643 RESOLUCION de 24 de septiembre de 1981, de la Diputación Foral de Guipúzcoa, referente al concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de la zona 3.ª Azpeitia del Servicio Provincial de Recaudación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 5, número 2, del Decreto número 1411/1968, de 27 de junio, se hace pública

la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, según se determina en la relación siguiente:

Admitidos

Don Manuel Martínez Sasot.

Excluidos

Doña Carmen Uría Calonge.

De acuerdo con la norma antes citada, se concede un plazo de quince días a efectos de formulación de reclamaciones, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

San Sebastián 24 de septiembre de 1981.—El Diputado general, Javier Aizarna Azula.—15.121-E.

23644 RESOLUCION de 28 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Cuenca, sobre provisión en propiedad de una plaza de Archivero municipal al servicio de este excelentísimo Ayuntamiento.

En cumplimiento de lo que determina la base 5.ª de la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Archivero municipal al servicio de esta Corporación, se hace público:

Primero.—Lista con el número obtenido por cada opositor en el sorteo verificado:

1. D.ª Josefa Navarro Simarro.
2. D. Félix Notario Ortega.
3. D.ª Elena García García.
4. D. Miguel Jiménez Monteserín.
5. D. Vicente María Domingo López.
6. D.ª Teresa de Cecilia Aguado.
7. D. Antonio Lázaro Cebrían.
8. D.ª Manuela Andreu Pujalte.
9. D.ª Encarnación Redondo Rubio.
10. D.ª Milagros Rivera Carretas.
11. D.ª Fernanda Cardete Quintero.
12. D. Evello Tábara Delgado.
13. D. José Ramón Rodríguez Clavel.

Segundo.—El primer ejercicio de la oposición dará comienzo el día decimoquinto hábil, a contar a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez treinta horas en las Casas Consistoriales de esta ciudad.

Cuenca, 28 de septiembre de 1981.—El Alcalde Presidente. 15.119-E.

23645 RESOLUCION de 28 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, por la que se publica la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición, de carácter libre, para la provisión en propiedad de la plaza de Letrado Asesor de esta Corporación.

Lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición, de carácter libre, para la provisión en propiedad de la plaza de Letrado Asesor de esta Corporación (acuerdo Comisión Municipal Permanente de fecha 23 de septiembre de 1981).

Admitidos

D. Fernando Casanovas Aznar.
D. Miguel Ruiz-Esteller y Zapatero.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el apartado 2.º del artículo 5.º del Decreto de 27 de junio de 1968, sobre Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública.

Castellón de la Plana, 28 de septiembre de 1981.—El Alcalde. 15.378-E.

23646 RESOLUCION de 28 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo, referente a la oposición convocada para proveer en propiedad cuatro plazas de Guardias Municipales.

La Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 15 del actual, aprobó la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición convocada para proveer en propiedad cuatro plazas de Guardias municipales:

Admitidos

Don Rogelio Porrás Tamayo.
Don Ernesto Prado Gómez.
Don Francisco Paredes Cumbre.